

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44424** SORIA

Edicto.

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 107/2014, referente al concursado RUBIVIHER, S.L., con C.I.F. B42156422 por auto de fecha 12 de diciembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil RUBIHIVER, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 15 de diciembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140063086-1